



Public Schools of Plainfield New Jersey

Office of Acting Superintendent

Debra J. Sheard, EdD
1200 Myrtle Avenue
Plainfield, NJ 07063
(908) 731- Fax: (908) 731-43

28 de febrero, 2017

Estimada Comunidad de las Escuelas Públicas de Plainfield:

Les escribo a nombre del Distrito de Escuelas Públicas de Plainfield (DEPP) para expresar nuestro apoyo hacia nuestros estudiantes, familias, y comunidad en estos momentos de incertidumbre con relación a los asuntos de inmigración. Nuestra misión es servir a nuestros estudiantes para que ellos puedan alcanzar los más altos estándares académicos y donde la raza, religión, etnia o estatus migratorio no sea obstáculo en su educación. Por lo tanto, deseo compartir las siguientes preguntas y respuestas (P&R) con ustedes:

P: ¿Qué impacto tiene el estatus migratorio en la educación de mi hijo(a)?

R: ¡Ninguno! Todos los niños por igual tienen el derecho constitucional a la educación, independientemente de su estatus migratorio o el estatus migratorio de sus padres.

P: ¿Las Escuelas de Plainfield hacen preguntas sobre el estatus migratorio de un(a) niño(a) al momento de su matrícula?

R: No. El Distrito de las Escuelas Públicas de Plainfield (DEPP) tiene la obligación de inscribir a los estudiantes independientemente de su estatus migratorio y sin discriminar por motivo de raza, color o país de origen.

P: ¿Puede el distrito escolar en algún momento compartir el estatus migratorio de nuestros estudiantes con oficiales federales de inmigración?

R: Según mencionado en lo anterior, **no** pedimos información sobre el estatus migratorio de los estudiantes cuando son matriculados. Aun, si nos darnos cuenta del estatus migratorio de un estudiante, **no** compartiríamos esa información con el Servicio de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos. (USCIS).

P: ¿Qué hacen las Escuelas Públicas de Plainfield para asegurar que ningún estudiante o familia sea discriminada y/o hostigada por motivo de raza, etnicidad, religión, o país de origen?

R: Nuestro distrito escolar cree profundamente en asegurar la igualdad de todos nuestros estudiantes, siendo éste uno de nuestros valores fundamentales. Tenemos políticas implementadas que requieren **cero** discriminación o acoso hacia nuestros estudiantes, familias, o empleados en base a raza, etnia, religión, origen nacional, y muchas otras clases protegidas.

P: ¿Qué debo hacer si deseo mas información sobre mis derechos de inmigrante?

R: Solamente los abogados de inmigración pueden brindar a usted información o consejos sobre cuestiones de inmigración y sobre cómo dar seguimiento a cualquier derecho que usted pueda tener. Puede referirse a un abogado de la Asociación de Abogados Americanos de Inmigración aquí:

- <http://www.aialawyer.org> (inglés)
- <http://www.aialawyer.org/spanish/default.aspx> (español)

Cada estudiante merece una educación y deseamos informarles a todos en nuestro Distrito Escolar de Plainfield que haremos todo lo posible para asegurar que sus niños y familias sigan teniendo acceso a una educación de alta calidad en nuestro Distrito de las Escuelas Públicas de Plainfield.

Atentamente,



Dra. Debra J. Sheard
Superintendente Interina
Escuelas Públicas de Plainfield